

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

TRIMESTRE

En la región valenciana. 4'50 ptas.

En el resto de España. 5'50

Extranjero. 10'50

# LAS PROVINCIAS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

MAR, 29

APARTADO DE CORREOS 139

TELÉFONO 17

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

## DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO POR EL EXCMO. SR. D. TEODORO LLORENTE Y OLIVARES EN 31 DE ENERO DE 1866

+

### D. Leonardo Segarra Beltrán

#### Propietario

falleció ayer 19 julio, en la ciudad de Sueca, a las seis de la mañana, a los 62 años de edad habiéndolo recibido los auxilios espirituales

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Leonor Ortells Almenar; hijos D. José, D. Leonardo, D. Ricardo, doña Leonor, doña Josefa, D. Antonio y D. Juan; hijos políticos D. José Ferrando, D. Salvador García, doña Carmen Meseguer y doña Rosario Febá; hermanas, hermanas por fincas y demás parientes, parientes para sus amigos tan sensible pérdida y les ruega encomienden su alma al Señor.

+

D. O. M.

Todas las misas que se celebrarán hoy día 20, en la Iglesia parroquial de San Juan y San Vicente (Calle de Isabel la Católica), en la Iglesia de la Sangre, y en el convento de Oblatas y capilla de las Virgenes de Benicóntim, serán en sufragio del alma de

### LA SEÑORA

## Doña Victoria Carles Darder

### de Albacar

que falleció el 20 de junio de 1919

R. I. P.

Su viudo, hijo e hija política, ruegan a sus parientes y amigos se sirvan asistir a alguno de dichos actos religiosos, por lo que los quedarán agradecidos.

+

Todas las misas que se celebrarán mañana lunes, en la Iglesia Metropolitana Basílica; en las parroquias Colegiata de San Bartolomé y Santa Tomás; Iglesia de la Preciosísima Sangre y Templo consagrado de religiosas Reparadoras, Siervas de María, San José y Santa Teresa, Adoratrices, San Cristóbal (Canongas) y monasterio de Belén; conventos de religiosas de RR. PP. Franciscanas (Iglesia de San Lorenzo), Camilos, en el Colegio de Vocaciones Eclesiásticas de la calle de Alboraya y en la capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, serán a intención y en sufragio del alma de

### EL SEÑOR

## Don Rafael Santonja Fuertes

que falleció el 21 de enero del presente año

R. I. P.

Su viuda e hijo, ruegan a sus parientes y amigos se sirvan encomendar su alma a Dios, y asistir a alguno de dichos actos religiosos, por lo que los quedarán agradecidos. Hay concedidas por varios señores Prelados, indulgencias en la forma acostumbrada.

## RESUMOS DEL DÍA

El señor Maura no ha podido constituir el gabinete de concentración conservadora. Ayer mañana estuvo en Palacio para declinar los poderes que le había conferido nuestro augusto Soberano. Los cuatro o cinco ministros del partido conservador que se han erigido poco menos que en cantón, negaron su concurso a toda labor encaminada a la formación de un gabinete en el que se hallasen representadas todas las distintas agrupaciones conservadoras, y ante esta inexplicable y antipatriótica actitud, S. M. el Rey, después de relevar al señor Maura de la misión que le confiara, volvió nuevamente a las consultas, llamando a los jefes de las diferentes ramas del partido liberal, incluso al señor Alvarez (don Melquíades).

Los mencionados jefes, excepto el señor conde de Romanones, no discreparon en sus consejos a la Corona. Según ellos, la solución que debe darse a la crisis, y lo que calmaría el enojo de las izquierdas, es la formación de un gobierno conservador homogéneo.

El señor conde de Romanones no opina de la misma manera. Más patriota que sus compañeros, estima que la solución conveniente para los intereses del país, es la de un gabinete de concentración. Es verdaderamente sensible que la psicología del señor conde de Romanones no le permita en todas las ocasiones lucir su buen sentido. Su temperamento travieso conduce frecuentemente por callejuelas y enredos, de los que suele salir casi siempre defendiendo las buenas causas, pero ello es a costa de graves perjuicios para el principio de autoridad y la causa del orden.

Se comprende que los señores marqués de Alhucemas, Alba y Alvarez defiendan con tanto empeño la formación de un gobierno dístico puro, porque ello a tanto equivale como a tenerlo sometido a su voluntad, ya que de la benevolencia de los liberales ha de vivir, y sin ellos no ha de poder dar un paso.

El plazo de presentación de boletines termina el día 22 del actual, a las nueve de la noche, y las condiciones se hallan expuestas en el tablón de avisos de dicha Sociedad.

## La autonomía municipal

### PROYECTO DE BASES

El caudatario secretario de este Ayuntamiento, don Tomás Jiménez Valdivieso, es uno de los publicistas más perfectamente capacitados para intervenir, con provecho, en los trabajos de concretar las aspiraciones autonómicas de los Municipios. Aparte del cargo que desempeña con tanta competencia, tiene el señor Jiménez Valdivieso una preparación científica y política verdaderamente amplia, lo que le permite haber llegado a conclusiones que tienen un sólido fundamento. A su estudio se debe el interesantísimo trabajo que publicamos a continuación y que creemos leerán con gusto muchos de nuestros lectores, contenido en "Proyecto de Bases sobre Autonomía Municipal".

Dice así el señor Jiménez Valdivieso: "La autonomía municipal exige que los Ayuntamientos mismos se den su carta constitucional, poniéndola íntegramente en conocimiento del Poder central. No debe exigirse la aprobación, porque entonces dependerá la vida de los Municipios de la voluntad de ese Poder, al cual deben estar subordinados, pero ejerciendo sus funciones con independencia.

El proyecto de organización municipal que a continuación esbozamos es tan sencillo, que requiere pocos argumentos para fundamentarlo.

Partimos de un principio, que parece aceptar todos los partidos: la autonomía. No hay, pues, más que dentro de ese principio buscar la organización que mejor garantice la independencia de los Municipios respecto a los poderes superiores, y dentro de ésta la soberanía de los vecinos.

De las cartas o constituciones municipales podrá tacharse aquello que se oponga a la Constitución del Estado o a las leyes generales de la nación, pero no indicar lo que haya de subsistir a lo suprimido, organizando los Ayuntamientos con arreglo a modelos que no den los mismos vecinos. La función administrativa corresponde a éstos exclusivamente.

El Estado está organizado bajo el principio de la división de poderes, y el Municipio, que es un pequeño Estado, debe organizarse, a su vez, en la misma forma.

No desconocemos la tendencia que domina en los Estados Unidos para sustituir en los Municipios el sistema *borough* por el *municipal*, pero también en los Estados Unidos y en todos los grandes Estados predomina una tendencia centralizadora, y aquí vamos ahora a descentralizar.

Ha promovido y sigue promoviendo grandes debates el asunto de la representación corporativa. Esta representación alarma a los partidos de la izquierda, y no sin fundamento; pero en la forma que proponemos se organiza el poder municipal, no vemos inconveniente alguno que se dé participación a la representación corporativa, organizando a la Junta de Asociados, que es el Senado municipal. Esta Junta, en lugar de organizarse bajo el sistema absurdo del azar, puede formarse por los representantes de Gremios y Sociedades. Para darle mayor autoridad, se la debe diferenciar completamente del Ayuntamiento, con presidente propio y comisiones, substituyendo a los concejales que ahora forman parte de ella con los concejales suplentes en el número que se señala.

De esta manera la Junta de Asociados sería una rúbrica importantísima en la Administración municipal, y no como ahora, una institución completamente inútil y baladí.

El Ayuntamiento debe ser elegido por lista para impedir los amañados del sufragio y matar ese caciquismo de los distritos en las poblaciones, muy análogo al caciquismo de los pequeños pueblos.

Deben elegirse tantos concejales suplentes como propietarios para que el Poder no tenga nunca que intervenir en el nombramiento de los Ayuntamientos, acabando con los concejales interinos y los Ayuntamientos interinos, baldón de la Administración española.

El Poder ejecutivo ha de encomendarse a una comisión, y nada más natural que sean los tenientes de alcalde los que la formen. Ahora bien, éstos, como el alcalde, deben ser elegidos directamente por el pueblo y no por el Ayuntamiento, a fin de que la separación de poderes sea completa.

La comisión ejecutiva se limitará a ejecutar. No podrá, pues, resolver nada que no esté arreglado con anterioridad por el Poder legislativo, que es el Ayuntamiento. Esto es muy importante hacerlo constar, pues en diversos proyectos de régimen local, a la comisión se le dan poderes legislativos, lo cual sería muy peligroso.

En el proyecto de autonomía se crean los concejales jurados, institución nueva en nuestros Ayuntamientos. Más lógico parece, en vez de suprimir los síndicos, mantener la institución, encargándoles las funciones judiciales que habían de ejercer los concejales jurados.

El tribunal municipal es colegiado, siendo varios los síndicos que lo forman.

El alcalde, elevado a la función de Poder moderador, preside, cuando es necesario, los actos de asamblea, pero éstos funcionan con independencia de él, bajo su alta inspección, y así puede atender mejor a procurar y regular desenvolvimiento y resolver los conflictos que entre ellos surjan.

Al alcalde se le da una facultad importantísima, que es la que caracteriza su función:

## De interés para los propietarios de fincas urbanas de Valencia

Para instalar las oficinas del Catastro de Rústica, se desea alquilar una casa o parte de ella, capaz para acomodar 80 funcionarios con los enseres de escritorio correspondientes, en las condiciones de holgura, ventilación, luz, etc., que el decoro exige y la higiene aconseja para esta clase de dependencias.

Se admiten proposiciones en la Jefatura de este Servicio, Marfa de Molina, 2, pral.

de suspender los acuerdos de los organismos municipales cuando sean contrarios a las leyes o a los intereses generales de la población.

En cambio, por si no acierta en el difícil cargo que se le confía, se concede lo que se llama en los Estados Unidos el *recall*, o sea, la facultad de destituirle por medio del sufragio. No nos parece oportuno extender ese *recall* o destitución a las que desempeñen funciones legislativas o judiciales.

Para simplificar las elecciones municipales, pueden elegirse al mismo tiempo todos los funcionarios, estableciendo que los que obtengan mayor número de votos serán, respectivamente, alcaldes, tenientes o síndicos.

El sufragio que se concede a las mujeres no debe alcanzarse a las que no tienen cierta cultura, o exigir lo que a las que no tienen profesión u oficio. Dada la falta de preparación de muchas mujeres, sería peligroso conceder el sufragio a las que no hacen nada y viven consagradas a la frivolidad y a los placeres.

El Ayuntamiento, pero revisa los decretos de la comisión ejecutiva para mayor garantía de legalidad y de moralidad.

Las reuniones semanales que celebran ahora los Ayuntamientos resultan demasiado frecuentes, si se han de limitar a legislar; pero como la vida de los Municipios es muy compleja, conviene que se reúnan una vez al mes, a lo menos. Lo contrario es condenar a la anulación y dejar por completo la administración municipal en poder de las comisiones ejecutivas que, pretendiendo urgencia, suplantan en sus facultades a los Ayuntamientos.

Contra los acuerdos de los Ayuntamientos autónomos, fuera del caso de violar algún derecho, no puede darse recurso alguno. Cualquier recurso que se concediera sería una merma de la autonomía; pero puede darse el caso de que un Ayuntamiento cometa un grave error, acuerde algo que pugne con la opinión de la mayoría de los vecinos, o tome acuerdos que puedan perjudicar gravemente los intereses del pueblo. Para estos casos no puede haber otro recurso en Municipios autónomos que recurrir al mismo pueblo. Este, por medio del *referendum*, es el que puede revocar el acuerdo equivocado que el Ayuntamiento adoptó.

Contra los acuerdos que lastimen derechos civiles no cabe más que la autoridad judicial, haciendo que las Audiencias intervengan en la suspensión de los acuerdos municipales, pues se da el caso actualmente de que mientras para procesar a un concejal ha de acordarlo la Audiencia, para suspender un acuerdo de un Ayuntamiento basta un auto de un juez.

Contra los acuerdos municipales que lesionen derechos administrativos, se da el recurso contencioso; pero si no se realizan estos juicios de manera que resulte su incoacción económica y rápida, se dará lugar a la arbitrariedad más espantosa.

Es muy lógico que los gobernadores, cuando no lo hagan los alcaldes, puedan suspender los acuerdos tomados por los Ayuntamientos en materias que no sean de su competencia; pero como siempre es de temer la arbitrariedad de aquellos, es bueno someter la aprobación de esas resoluciones a la autoridad judicial.

Los Ayuntamientos deben hacer a sus empleados y obreros las mismas concesiones que los patronos particulares, sin perjuicio a su autonomía, en cumplimiento de un deber social que alcanza a todos los seres individuales y colectivos; deben regular el trabajo de sus empleados, su ingreso, ascenso, sueldos mínimos y derechos de todas clases, pues no ha de ser de peor condición un empleado de Ayuntamiento que el obrero de una fábrica particular, y no es posible se les permita a las Corporaciones municipales lo que no se permite a una industrial cualquiera en su taller.

(Se concluirá.)

## Los conflictos obreros

### La huelga de tranviarios

La opinión asiste con disgusto a los preparativos para plantearla, y unánimemente cree que cualquier huelga será el fracaso de la Feria.

Los obreros tranviarios han enviado a nuestro colega *La Correspondencia*, unas cuartillas de contestación al Manifiesto de la Compañía. En prueba de imparcialidad, insertaremos de la réplica de los obreros la parte atinente al fondo del conflicto, dejando de transcribir ciertos párrafos, no esenciales a la defensa, y otros, cuya literatura, sin añadir fuerza al argumento, disonaría en estas columnas.

Vienen a decir los obreros:

... hasta hoy existe entre la Compañía y esta Sociedad, contrato que ella ha tratado de demostrar que lo cumple al pie de la letra, pero no hacemos más cansados, no mentaremos para nada absolutamente las innumerables cláusulas que la Compañía cumple nada más a medias, pero si que haremos mención de lo que en seis meses que está en vigor el referido contrato, todavía no ha tenido tiempo para poderlas cumplir.

Ahora nosotros preguntamos a la Compañía que si tendrá el valor de decir que las cláusulas que le vamos a mencionar las ha cumplido tal y como el contrato se lo marca.

¿Ha cumplido la Compañía lo que le marca el párrafo segundo de la cláusula (C) del apartado del Movimiento?

¿Ha cumplido la Compañía lo que le marca la cláusula (D) del mismo apartado?

¿Ha cumplido la Compañía exactamente lo que le marca la cláusula (F) del mencionado apartado?

¿Ha cumplido la Compañía lo que le marca la cláusula (C) del apartado de Talleres y Depósitos?

¿Ha cumplido la Compañía lo que le marca la cláusula (C) del apartado de Vías y Obras?

¿Ha cumplido la Compañía lo que le marca la cláusula (B) del apartado de Guardaaguas y Enganchadores?

Nosotros mismos contestaremos: ¡No!

La cláusula (B) del apartado de Talleres, que no la hemos mencionado antes, y que se refiere a la clasificación del personal de Talleres, la Compañía dice que la ha cumplido, y esto es completamente falso. Cuando la anterior huelga, y en lo referente a la mencionada cláusula, se trató de que, dada la enorme e injustificada diferencia de los jornales del mencionado personal, se dijo que se les aumentara 20 por 100 en los jornales, pero que en su lugar se procedería a hacer una clasificación, con la intención de arreglar la desigualdad que existía en aquellas, dándole a cada uno el jornal que le correspondiese, según la calidad del trabajo que desempeñara, pero siempre a base de que sería sobre el aumento del 20 por 100. Pues la Compañía, que si quiere; no ha hecho absolutamente nada de lo que entonces se trató, y para no hacernos muy extensos y demostrar lo magnánimo que es la Compañía, citamos el siguiente punto: Un electricista, que ella le considera de primera categoría, tiene el sueldo de 42 céntimos, ¡qué espléndido! ¿Se entra la opinión de lo que es la Compañía de Tranvías?

Por el estilo de lo que acabamos de mencionar, se encuentra una mayoría de los jornales de los obreros de Talleres, y teniendo una cláusula que le marca que hará una clasificación, con el solo fin de evitar todas las anomalías, ella si que ha hecho lo contrario, pero como si no la hubiese hecho, porción que no ha corregido ninguno de los jornales sin tocarles absolutamente para nada, y por lo tanto, con la desigualdad que antes reinaba en ellos.

Las noticias de ayer acerca de la probable huelga de tranviarios, no modificaban esencialmente la situación. Continuaba, pues, siendo inminente el planteamiento del conflicto. Tampoco varió, sino fue para acentuarse, el unánime sentir de la opinión, absolutamente condenatorio para una huelga que ha de comprometer la normal celebración de la Feria, y por tanto, los intereses generales de la ciudad.

A persona que consideramos bien informada,

da, oímos decir ayer que persiste entre los obreros la divergencia que pudo observarse al poner a votación la propuesta de ir a la huelga. Buen número de aquellos, acaso los de la línea de Torrente, estiman que el acuerdo redactado no puede ser válido, y aun la total actuación de la junta directiva, por ser dimisionaria; otros obreros son partidarios de aplazar la huelga hasta después de las fiestas próximas, pero nuestra impresión personal es la de que ésta, de todos modos, quedará declarada el día 24. Un grupo de obreros tranviarios, cuyos nombres son conocidos, no se recata de hacer entre sus compañeros la más persistente propaganda. Ayer mismo, se dice que la realización entre los de la línea de Torrente, que como se sabe, no son partidarios incondicionales de la huelga.

Anoche se decía, por último, que los obreros tranviarios pensaban reunirse en Asamblea extraordinaria en "local abierto", y que el gobernador civil había tomado ciertas medidas para evitarlo.

## ¿Desisten de la huelga los dependientes?

Una comisión de la Sociedad de Dependientes de Comercio nos entregó anoche la convocatoria que en otro lugar publicamos, y de las manifestaciones que nos hicieron, pudimos deducir que la huelga que tenían anunciada, ya no se declararía el lunes. ¿Se habrá desistido de ella, por lo menos hasta que termine la Feria?

De desear sería que ello fuera así. Y si tal acuerdo adoptan los dependientes de comercio, el les acreditara, no solo de buenos valencianos, sino hasta el mismo móvil de su decisión de ir al paro y la licitud de los medios que utilicen para conseguir de los patronos las mejoras que tengan solicitadas. Aplazando la huelga demostrarán los dependientes de tejidos al detalle, que son de quienes se trata, que pesa mucho en su ánimo el interés general de Valencia, y que para conseguir ser atendidos de sus jefes no necesitan otro apoyo que su razón.

Bien merecido tendrán un aplauso si suspenden las hostilidades hasta que pase la Feria, sin perjuicio de que queden con la espada en alto y decididos a reanudar su gestión...

## Sobre la industria de la seda

Los elementos indispensables para el pronto desarrollo de la industria sericícola en nuestra región, se basan, en primer término, en la producción de hoja de morera en grandes cantidades, para que pueda venderse a bajos precios.

Esto puede conseguirse llevando a la práctica lo que en diferentes ocasiones hemos recomendado, y consiste en repoblar de moreras las orillas de nuestros ríos, riachuelos, ramblas, barrancos, arroyos, caminos vecinales, terraplenes de ferrocarriles, etc., preferiendo, siempre que sea posible, la forma baja; de esta manera pueden dedicarse a la recolección ancianos, mujeres y niños, resultando así el mayor beneficio de la obra.

Sucedie en muchas de nuestras comarcas sederas que la industria sericícola se ha hecho imposible por la carestía de la hoja, que llega a pagarse a veces a cinco pesetas la arroba, y nos atrevemos a asegurar que con la repoblación de moreras que el sistema indicado, produciría, cosa que sería el mayor estímulo para que muchas familias se dedicaran con provecho a la cría del gusano de seda.

Otro de los elementos indispensables, es que la semilla de gusano sea pura, exenta de enfermedades, procedente de razas robustas, que resistan bien los malos procedimientos de crianza usados aún por la mayoría de nuestros agricultores.

Son varios los métodos para que la semilla que llegue a manos de los sericultores sea buena.

Nosotros siempre hemos recomendado a nuestros agricultores que adquieran semillas cules, pero es preciso que se acostumbren también a saber que las semillas buenas son raras, y especialmente las celulares. Por ello creemos prestar un buen servicio a nuestra sericultura, aconsejando que no cesaríamos en el pedido de compra, pues es mejor pagar la semilla cara y tener buena cosecha, que pagar la semilla barata y no tener cosecha.

También recordamos a los sederos que no deben adquirir la semilla hasta el mes de diciembre.

Para que nuestros elementos directores se vayan enterando de la continua preocupación por la sericultura por parte del gobierno italiano, citaremos el acuerdo tomado últimamente en virtud de la mala calidad de las semillas importadas del extranjero durante la última campaña sedera, estableciendo el decreto de ley 1.382, fecha 9 de mayo; para asegurar a la industria sericícola italiana semilla sana, perfectamente exenta de enfermedades, e impedir la producción y venta de una manera empírica, se han promulgado varias disposiciones al efecto, haciendo notar como de gran importancia la disposición tercera, ordenando que la semilla del gusano de seda en el reino, podrá efectuarse solamente en células que contengan las correspondientes mariposas. Para la comprobación de la semilla se hará el

## Su organización

### La Feria de Julio

El presidente de la comisión de Batalla de Flores, señor Fagoaga, recibió ayer un artístico y valioso objeto de arte del excelentísimo señor capitán general, como regalo para uno de los carruajes mejor adornados que se presenten en dicho festejo.

El Circolo de Bellas Artes de Valencia abre dos concursos entre sus socios para la construcción de un carruaje para la próxima Batalla de Flores y la confección de un estandarte, que constituya el premio "Barón de Cortes", para la comisión, Cultura y Deporte

## Crónica teatral

### SERRANO

Gran verbena de San Cheróni

Anoche, con un programa estupendo, por lo extenso y atrayente, se celebró en este teatro una verbena organizada por la empresa.

Se repitió la graciosísima comedia de García Alvarez y Muñoz Seca, *La frescura de La fuente*, que fue maravillosamente interpretada.

Concha Catalá, Elena Gil López, Antonio Torner, y los señores Mussot, Sainz, Bernards, Cuencas, Reixa y Raga, fueron muy aplaudidos.

En el intermedio del segundo al tercer acto, fueron rifados, en tres lotes, una libra esterlina y dos abonos de entradas de sombra para las cinco corridas de Feria. Salleron del bombo los números 1.408, para el primer lote; 982, para el segundo, y 245, para el tercero, que fueron recogidos a presencia del público por los afortunados.

En los jardines, que estaban espléndida-

## Valencia

—El tema de todas las conversaciones en el día de ayer fue la cuestión política. La opinión general se muestra indignadísima con el espectáculo tan poco edificante de que han dado muestras los primarios del partido conservador, y por las graves consecuencias que pudieran derivarse de su antipatriótica actitud.

Reflejo de esta impresión es el siguiente telegrama que los representantes en Cortes datistas por esta provincia han dirigido al jefe del partido conservador, don Eduardo Dato. Dice así el mencionado telegrama:

"Cumpliendo un deber de patriotismo y de partido, nos permitimos llamar su atención sobre el desagrado con que la opinión sana del país ha visto la actitud de nuestra minoría en el Congreso y la severidad con que juzga la actuación del partido durante la transición de la presente crisis. Es doloroso tener que reconocer que esta severidad está justificada, ya que la gravedad de las circunstancias presentes exige que el partido conservador, así como las demás ramas conservadoras, preste una patriótica cooperación a quien reciba el encargo de formar gobierno, para que él que se forme pueda vivir con dignidad y gobernar sin transacciones que enerven su acción. —Hernández Lizaso, Valdecabres, Ferraz, conde de Torrefiel, Gadea."

Esta actitud patriótica, que es seguramente la de la inmensa mayoría de los diputados del partido conservador, merecerá, seguramente, generales elogios, y nosotros con gusto publicamos el anterior despacho, para satisfacción de la inmensa mayoría de los que constituyen las fuerzas conservadoras en nuestra provincia.

No es solo en Valencia donde se piensa así. En Cataluña, un periódico tan importante como *La Vanguardia*, que bien puede afirmarse que representa a la parte más sana y numerosa de las derechas de aquella región, publica un artículo titulado "Los políticos contra España", en el que, entre otras cosas, dice:

"De todos los ríncones de la nación, de todas las clases sociales, de todas las fuerzas efectivas surgen voces de protesta contra la obra infame que se realiza en el Parlamento, porque infame es paralizar la vida de un país en los momentos, que más necesita de reconstrucción y gobierno, y paralizar el medio exclusivo de la actividad y del crimen. Puede asegurarse que el propósito de las izquierdas había fracasado y que daba sus últimas boqueadas en medio de la refriega general. Pero estaba reservado a los conservadores que el señor Dato acudiera al triste honor de echar por el suelo un gobierno de la monarquía y de colaborar en la obra disolvente de los revolucionarios de toda laya, dándonos hecho con sus votos lo que jamás hubieran obtenido aquellos con los suyos ni con sus acostumbrados desplantes."

¿Han tenido en cuenta los políticos de Madrid, y especialmente los primarios del partido conservador, el sentir de la opinión pública de España, en la actuación que han venido desenvolviendo?

—Ayer decía nuestro estimado colega *El Mercantil Valenciano*, que de acuerdo los liberales de las distintas ramas, con los republicanos, se daba ya como cosa segura que la Diputación provincial se constituiría con las fuerzas de las izquierdas. No negaremos que esta idea haya podido germinar en la fantasía de algún albista, pero, según nuestras noticias, las aguas no discurren por dicho cauce. Y si no, al tiempo.

—En virtud del expediente ejecutivo que se le sigue a la Sociedad R. Sastre y Compañía, por sus descubierto a la Hacienda, el tesoro ha dictado la siguiente providencia de único grado de apremio contra dicha Sociedad:

"Mediante no haber hecho efectiva la Sociedad de Recaudadores R. Sastre y Compañía, exarrendataria de la cobranza de las contribuciones en esta provincia, la cantidad de 578.838'01 pesetas, según la correspondiente certificación, y por los conceptos que la misma expresa, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 407 y 408 de la vigente instrucción de Recaudación y apremio, se le declara incurso en el único grado de apremio; procederse a instruir el oportuno expediente a dicho deudor, y al efecto entreguese dicho documento al agente ejecutivo especial don Emilio Aguirre Carilles, a quien señalo las dietas de ocho pesetas."

El delegado de Hacienda hizo ayer las siguientes manifestaciones: "Terminada la liquidación del período voluntario, ha comenzado la del ejecutivo, y ha de ser ésta una labor muy entretenedora, porque me propongo que se haga con mucha escrupulosidad y sin apresuramientos."

Hay que liquidar 20 años, y tomando por base una de ellas, calcularé el tiempo y el personal que se necesita para realizar la labor, y luego, con perfecto conocimiento de causa, pedire a Madrid, el personal necesario.



Teatro Ruzafa HOY PROGRAMA MONSTRUO, HOY LA BALA DE BRONCE

CINE SOROLLA PROGRAMA EXTRAORDINARIO Empezará la sesión con una película pasará...

Mostelle Raimost Jugo de uvas sin fermentar, esterilizado, Neurastenia, Dispepsia, Tifus, Convalecencias.

El artículo cuarto: Interpretada por los geniales artistas de gran fama María Jacobini, María Caserini y Tulo Carminati.

Telegramas-Telefonemas-Radiogramas Crisis resuelta El vicealmirante Sr. Miranda recibe el encargo de constituir gabinete

El ministro dimisionario Sr. Miranda comienza a gestionar la formación de un ministerio conservador homogéneo, y tropieza con dificultades.—El señor Dato no acaba de reponerse de su enfermedad.

La visita del Sr. Maura al Rey El señor Maura, antes de marchar a Palacio, estuvo en el domicilio del señor Dato, con ferenciendo con él.

El artículo cuarto: Preguntó a los periodistas qué había dicho el marqués de Alhucemas, y le contestamos que el marqués había prometido facilitarnos una nota.

Los Sres. García Prieto y conde de Romanones en Palacio A las tres y media se presentaron los periodistas en el domicilio del marqués de Alhucemas, acompañado de varios amigos.

El Sr. Alba A las tres y veinte minutos llegó el señor Alba, quien, como el señor Alvarez, preguntó quienes habían acudido a Palacio.

En casa del Sr. Maura Al llegar el señor Maura a su domicilio, el regreso de Palacio, después de haber declinado el encargo de formar un gabinete de concentración conservadora, repitió a los periodistas las manifestaciones que había hecho a los compañeros al salir del despacho del Rey.

Comentarios Toda la prensa trata del desarrollo de la crisis. Dicen los periódicos que el principal obstáculo para llegar a constituir un gobierno de concentración conservadora, no obstante los deseos del señor Dato, ha sido la nota que facilitaron los exministros conservadores reunidos en casa del señor Sánchez de Toca.

Adhesiones al Sr. Silveira Se ha dirigido a don Jorge Silveira, adhiriéndose a su política, el diputado señor conde de Cabanilla.

Expectación La animación en el Congreso fue toda la tarde extraordinaria, especialmente después de conocidas las manifestaciones que a Su Majestad habían hecho los jefes de las izquierdas monárquicas.

Una Nota del Sr. Maura He aquí la nota publicada hoy por el señor Maura, en contestación a los conservadores: "Por lo mismo que de grado sometí mi conducta a la opinión nacional, irreversiblemente siempre, importa que ésta posea verdaderos y cabales elementos de juicio, y se hace preciso recordar que fui requerido y obligado a encargarme del gobierno contra mi propio pensar, sin haber derribado ni hostigado al ministerio que dimitía a mediados de abril último, sino antes al contrario, habiendo accedido a las personales colaboraciones que deseó.

El general Miranda, presidente del Consejo de ministros: Al salir de casa del señor Dato el exministro señor Sánchez Guerra, le preguntaron los periodistas si de aquella casa saldría pronto la lista de los nuevos ministros, a lo que el señor Sánchez Guerra dijo que el jefe de los conservadores había tenido necesidad de meditar las cosas un momento antes y que en la tarde no ocurriría nada.

En el domicilio del señor Dato el ministro mayor de Palacio, señor marqués de la Torreclay, con objeto de interesarse, en nombre del Rey, por el estado de salud del señor Dato.

También el Sr. Miranda tropieza con dificultades La noticia de que había sido encargado el general Miranda de formar gobierno, circuló con rapidez, causando en todas partes verdadera emoción.

Los periódicos oficiales La Gaceta publica, entre otras, la siguiente disposición: Real orden dando instrucciones para dar cumplimiento a la ley de 29 de junio del año anterior sobre la distribución del territorio nacional para los efectos de movilización, reemplazo y reclutamiento del ejército.

El comercio con Dinamarca El ministro plenipotenciario de España en Copenhague comunicó al ministro de Estado que ha quedado declarada libre la exportación e importación de artículos a Dinamarca.

El verano regio De Santander dicen que mañana saldrá en automóvil para San Sebastián la Reina doña Victoria, acompañada por la duquesa de San Carlos y el ayudante del Rey, señor Barrera.

Del extranjero Carta pontificia Ha dirigido el Papa a los obispos alemanes una carta, en la cual les felicita por el término del bloqueo, que tantas víctimas ha hecho en Alemania, especialmente entre los que no tomaron parte en la guerra, y añade: "A vosotros os toca ahora reparar en lo posible los inmensos daños que la guerra ha causado en vuestro país, y como para este fin nada hay mejor que la actuación de la Iglesia católica, guiado por la gracia divina, he pensado dirigiros estas letras, en primer lugar, para rogáros que tratéis de evitar en Alemania toda nueva perturbación pública, que sería la ruina de vuestra propia nación y de Europa entera, debiendo también hacer vosotros, al mismo tiempo, todo lo posible para que la población no carezca de víveres y de lo más indispensable para la vida. A este fin, los curas parroquiales y todas las personas que están en contacto con el pueblo, han de aconsejar a los campesinos que no nieguen a los habitantes de las

Lo que hay olvidado también, es que el partido conservador tenía acordado, de vispas, llegar aquellas colaboraciones y mantenerse en su completa organización intacta para constituir en todo momento una reserva para futuras contingencias.

La extracción del Kaiser es desmentida Un despacho de Holanda dice que el ministro de Holanda en Londres ha desmentido la noticia recibida en París, según la cual, el gobierno holandés había accedido a la extracción del Kaiser.

Estación abierta La estación de Bado en Basilea (Suiza) quedará abierta de nuevo el 20 de julio, con lo cual podrá reanudarse la comunicación ferroviaria entre Alemania y Suiza.

La crisis francesa resuelta París.—Los rumores de días anteriores que afirmaban existían divergencias en el seno del gabinete francés, tuvieron plena confirmación en la mañana de hoy, en la que Corté entregó su dimisión a Clemenceau. Este aceptó, y poco después quedaba nombrado para desempeñar la cartera de Agricultura y Abastecimientos M. Noulens, exministro de Francia en Rusa, quien aceptó el cargo.

Los conflictos sociales en Francia París.—Clemenceau recibió esta mañana una numerosa delegación de la C. G. de T., la cual expuso al presidente las reivindicaciones del proletariado francés, entre las cuales se cuentan una amplia amnistía y la más rápida desmilitarización posible.

La huelga de la burguesía Basilea.—Noticias de Stetin aseguran que en aquella capital ha comenzado la huelga de la burguesía. La mayoría de los comercios y almacenes están cerrados; los médicos niegan a asistir a los enfermos, y no hay ni gas ni fluido eléctrico.

La extracción del Kaiser es desmentida Un despacho de Holanda dice que el ministro de Holanda en Londres ha desmentido la noticia recibida en París, según la cual, el gobierno holandés había accedido a la extracción del Kaiser.

Estación abierta La estación de Bado en Basilea (Suiza) quedará abierta de nuevo el 20 de julio, con lo cual podrá reanudarse la comunicación ferroviaria entre Alemania y Suiza.

La crisis francesa resuelta París.—Los rumores de días anteriores que afirmaban existían divergencias en el seno del gabinete francés, tuvieron plena confirmación en la mañana de hoy, en la que Corté entregó su dimisión a Clemenceau. Este aceptó, y poco después quedaba nombrado para desempeñar la cartera de Agricultura y Abastecimientos M. Noulens, exministro de Francia en Rusa, quien aceptó el cargo.

Los conflictos sociales en Francia París.—Clemenceau recibió esta mañana una numerosa delegación de la C. G. de T., la cual expuso al presidente las reivindicaciones del proletariado francés, entre las cuales se cuentan una amplia amnistía y la más rápida desmilitarización posible.

La huelga de la burguesía Basilea.—Noticias de Stetin aseguran que en aquella capital ha comenzado la huelga de la burguesía. La mayoría de los comercios y almacenes están cerrados; los médicos niegan a asistir a los enfermos, y no hay ni gas ni fluido eléctrico.

Un incendio Esta madrugada, a las dos, se declaró un importante incendio en el interior de las instalaciones de los establecimientos Guantería de Camps, número 5; Sombrereria de Cervera, número 7, y Zapatería de Manerba, números 9 y 11, de la calle de San Vicente.

De la Región

ONTENIENTE
En las inmediaciones de la casa llamada de l'usset, en propiedad particular, se produjo ayer un incendio, extendiéndose por una superficie de cinco hanegadas. Se quemaron muchos pimientos y leña baja. Se cree que el incendio ha sido intencionado.

PATERNA
En el camino del Barranco fueron sorprendidos ayer por la Guardia civil Ernesto Gimeno Damasco, Pedro Blasco Martín y Francisco Torno Torno, los cuales iban armados hasta los dientes y realizaban concusiones, impidiendo las comunicaciones con la capital.

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—Santa Librada, virgen y mártir, y San Elias, profeta.—El oficio y la misa son de la Dominica IV después de Pentecostés, con rito semidoble, color verde y conmemoración de San Jerónimo Emiliano y de Santa Margarita.

SANTOS DE MAÑANA.—El Triunfo de la Santa Cruz; Santa Práxedes, virgen; y San Daniel, profeta.—El oficio y la misa son del Triunfo de la Santa Cruz, con rito doble mayor, color encarnado y conmemoración de Santa Práxedes.

CUARENTA HORAS.—Continúa en la iglesia del Hospital Provincial. Se descubre a las seis de la mañana, y se reserva a las siete y media de la tarde.

CORTO DE MARÍA.—Nuestra Señora de la Alegría, en San Salvador.

En la parroquia de la Santísima Cruz celebrará hoy la Cofradía de Nuestra Señora del Carmén su fiesta anual. La misa solemne será

a las once, cantándose composiciones del maestro Giner, y predicará el Padre Salvador, de las Escuelas Pías.

Por la tarde, a las seis y media, saldrá la procesión general, que recorrerá las calles y plazas del Carmen, Roteros, Rocas, Blanqueiras, Portal Nuevo, Salvador Giner, Jordana, Segueros, Mosen Sorrell, Alta, San Jaime, Baja, Santo Tomás, Alta; Jordana y Museo.

—El turno del Beato Nicolás Factor de la Adoración Nocturna de esta capital, con la aprobación del Consejo Diocesano, celebrará una solemne vigilia extraordinaria a su titular el próximo jueves, día 24 del corriente, en la iglesia parroquial de Santa María de Jesús. Del sermón está encargado el célebre cura párroco de Santo Tomás, don Enrique Sánchez, y los actos públicos los amenizará la banda Parroquial. Resultará esta fiesta muy solemne, pues hay invitadas muchas secciones de los pueblos.

Cultos para hoy:
—En la Encarnación, a las diez, misa solemne en honor de San Elias, profeta, con sermón por el reverendo Padre Pempillo Tortajada, escolapio. Por la tarde, a las siete, día cuarto del solemne novenario a Nuestra Señora del Carmen, con sermón por el doctor don Vicente Aracil.

—En Carmelitas y Santo Tomás, continúa el mes carmelitano.

Cultos para mañana:
—En la Encarnación, a las ocho, misa y ejercicio carmelitano, y por la tarde, a las siete, día quinto del novenario, con sermón por el doctor don Vicente Aracil.

—En Santo Tomás, a las siete y media, el mes carmelitano, y por la tarde, ejercicio mensual al titular, con sermón.

—En la Compañía, a las seis y media, continúa el mes de San Ignacio, durante la misa.

—En el Salvador, a las ocho, misa con órgano y ejercicio del novenario a Santiago, Apóstol, Patrón de la Asociación de los Buenos Libros, y al terminar, se cantará la Salve.

Crónica de SUCESOS

ROBO.—Don José López Aleina, de 37 años, natural de Barcelona, con residencia accidental en la casa de viajeros La Francesa, denunció ayer a la policía que del bolsillo del chaleco le habían sustraído mil quinientas pesetas en billetes de Banco.

Movimiento bursátil

Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza correspondiente al día 19 de julio de 1919:

Paris vista, cheque de banquero, 74'35. Paris s. d. vista, comercial, 71'65 a 72'35. Londres vista, cheque de banquero, 23'08. Londres s. d. vista, comercial, 22'38 a 22'58.

DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100 INTERIOR
Serie F, d. 77'25, p. 77'50. Serie E, d. 77'40, p. 77'60. Serie D, d. 77'70, p. 78'00. Serie C, d. 78'30, p. 78'75. Serie B, d. 78'50, p. 78'75. Serie A, d. 78'50, p. 78'75.

DEUDA 4 POR 100 AMORTIZABLE
Serie F, d. 88'75, p. 89'00. Serie E, d. 88'75, p. 89'00. Serie D, d. 88'75, p. 89'00. Serie C, d. 88'75, p. 89'00. Serie B, d. 88'75, p. 89'00.

DEUDA 5 POR 100 AMORTIZABLE
Serie F, d. 98'10, p. 98'40. Serie E, d. 98'10, p. 98'40. Serie D, d. 98'10, p. 98'40. Serie C, d. 98'10, p. 98'40. Serie B, d. 98'10, p. 98'40. Serie A, d. 98'10, p. 98'40.

DEUDA AMORTIZABLE 5 POR 100.—1917
Serie F, d. 98'10, p. 98'40. Serie E, d. 98'10, p. 98'40. Serie D, d. 98'10, p. 98'40. Serie C, d. 98'10, p. 98'40. Serie B, d. 98'10, p. 98'40. Serie A, d. 98'10, p. 98'40.

OBLIGACIONES DEL TESORO 475 POR 100
Serie A, d. 401'80, p. 402'00. Serie B, d. 401'80, p. 402'00.

OBLIGACIONES DEL TESORO 4 POR 100
Serie A, d. 401'25, p. 401'50. Serie B, d. 401'25, p. 401'50.

VALORES DE SOCIEDADES NACIONALES
Acciones. Compañía Trasmediterránea, A, B y C, números 1 al 87.240. Cupón número 170'00.

Obligaciones. Ferrocarril Norte España, especiales adheridas, 72'00. Sociedad La Electra del Cabriel, 96'00.

Ayuntamiento de Valencia. Obligaciones al 5 por 100 emisión 6.ª y 8.ª. Ensayos, 99'50. Idem idem 7.ª, 401'50. Idem idem 9.ª, Cabanil, 401'00. Idem idem Mercados, 401'00. Idem al 4 por 100 carpetas provisionales: por Resultas, 82'00.

Diputación provincial de Valencia. Obligaciones al 5 por 100 Juntas Obras del Puerto, 400'00. Idem idem Cárcelos, serie A, 400'00. Idem idem Cárcelos, serie B, 400'00. Títulos amortizables al 5 por 100 (títulos de 250 pesetas nominales), 400'50.

Cédulas Banco Hipotecario de España: De 400 y 500 pesetas al 4 por 100, d. 400'00, p. 400'25. De 500 pesetas al 5 por 100, d. 410'00, p. 410'30.

Servicio particular
Barcelona 19 de julio 1919.
4 por 100 Exterior, 89'25.
Alicances F. C. Norte, 64'20.
Idem Alicante, 66'50.
Idem Andalu, 66'50.
Idem Orens, 24'00.
Obligaciones adheridas, 67'50.
Francos, 74'60.
Libras, 22'99.
Madrid 19 de julio 1919.
Francos, 73'75.
Libras, 22'93.

Sección comercial

Información marítima-fruitera
19 de julio de 1919.

BUQUES ENTRADOS
El vapor noruego Solholm, de don E. Sacki, procedente de Málaga, con cargo general, de tránsito.

El vapor noruego Ulv, de don E. Sacki, procedente de Tarragona, con cargo general, de tránsito.

El vapor español Suevia, de la señora Viuda de Muñoz y Dasi, procedente de Génova, con hachas vacías.

El vapor español Itálica, de los señores Hijos de Nogués, procedente de Tarragona, con cargo general.

El vapor noruego Figaro, de don E. Sacki, procedente de Barcelona, en lastre.

VELEROS
El laud José Canalejas, procedente de Torrevieja, con sal.
SALIDOS
El vapor español Betis, de la Compañía Española, para Liverpool, con fruta.

El vapor Aragón, de la Compañía Trasmediterránea, para Londres, con fruta.
El vapor Vicente Puchol, de la Compañía Trasmediterránea, para Palma, con pasaje, correspondencia y cargo general.
El vapor español Lulio, de la Isla Marítima, para Cette, con cargo general.
El vapor noruego Ulv, de don E. Sacki, para Hüll, con fruta.
El vapor español Itálica, de los señores Hijos de Nogués, para Bilbao y escalas, con cargo general.
VELEROS
El laud Soledad, para Cette, con cargo general.
El pallebot Rápido, para Bugie, en lastre.
El laud Virgen del Castillo, para Barcelona, con melones.

A LA CARGA
El vapor Figaro, de don E. Sacki, para Londres y Newcastle.
El vapor Suevia, de la Viuda de Muñoz y Dasi, para Cette.

DESCARGANDO
El vapor José Villalonga, carbón.
El vapor Waukau, cargo general.
El vapor Yardiola, trigo.
El vapor Vikerstown, carbón.

EN REPARACION
Los vapores Manuel Carsi y Vicente Ferrer.

Productos del campo
Precios y observaciones
Requena 17 de julio. Azafrán (escasas transacciones), 53 pesetas libra; cañadil, 55 los 100 kilos; jeja, 24 fanega; Rubión, 24; trigo huerta, 25; cebada, 40'50; avena, 8; vino tinto para enjarque, 4 arroba; patatas nuevas, 3'50; alfalfa seca, 1'50; huevos, 2'30 docena; carbón pino, 4'75 arroba; de carasca, 2'25.

El recuerdo de alubias va bien, prometiéndose buena cosecha.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO
Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis caivos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.
Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabecera sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si a la vez desean talar el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña a la botella.

CENTRO ELÉCTRICO
POETA QUEROL, A, junto café Habana
.. VALENCIA ..
Lámparas Osram y otras marcas, todas de muy buenos resultados. Hornillos y Planchas eléctricas, cristalería y lampistería. Instalaciones de luz y timbres. Reparaciones de planchas y hornillos. Todo a precios económicos.

Compañía Trasmediterránea
Servicio rápido para Andalucía
El vapor saldrá el lunes 21 de julio, para Málaga, Cádiz Sevilla Melilla y Ceuta, a las seis en punto de la tarde.
Servicio rápido para el Norte de España
El vapor saldrá el jueves 24 de julio, directo para Melilla, Ceuta, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Línea de Pinillos
VIAJES RAPIDOS Y TELEGRAFIA SIN HILOS
Servicio a las ANTILLAS
El vapor VALBANERA saldrá el día 31 de JULIO, directo para SAN JUAN DE PUERTO RICO, SANTIAGO DE CUBA y HABANA.
Servicio al BRASIL PLATA
El vapor BARMES saldrá sobre el día 25 del corriente, directo para SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Nitrato de cal
EXCELENTE ABONO AZOADO
de rapidísima asimilación
Muy indicado para los CEBOLLARES, HUERTOS de NARANJOS, HORTALIZAS, etc.
Se expende en barriles de 100 kilos neto.
OTTO MEDEM, VALENCIA
Despacho: Calle Alfredo Calderón, núm. 13, entresuelo
Almacén: Grao, Travesía de Atarazanas, núm. 12

En Torrente
en sitio precioso, con aires puros y al lado del tranvía, se alquila preciosa casa con instalación de luz eléctrica, bonito jardín, lavadero y riquísimas y abundantes aguas.
Razón: Pie de la Cruz, 18, portería, Valencia.

Piano
a cuerdas cruzadas, de magníficas voces, se vende. Calle de Hernán Cortés, 12, 1.ª

Delineante
Se necesita en la Comandancia de Ingenieros, con aptitud probada y buenas referencias.

Colocación
La desea un joven de 23 años, con la carrera de maestro nacional aprobada, para enseñar, oficina, cobrador o cosa análoga.
Razón: calle Elvachs, núm. 19, segundo, Enrique Márquez Rubio, Beneficiario de los Santos Juanes.

PÉRDIDA
Se ruega a la persona que se haya encontrado un perro foxterrier, blanco, con una mancha negra en la frente y otra en el rabo, que se extravió el día 16, lo presente en la calle de San Vicente, núm. 197, bajo, y se lo gratificará.

Solares a precios muy económicos
Se venden hasta diez y ocho mil metros cuadrados, a unos doscientos metros antes de llegar a la Estación del Norte, pequeña velocidad. Darán razón, en la Fábrica de Cerámicas de Manuel Mompalao, Jesús, 61, Valencia.

Spanier
welcher die Deutsche Sprach- und beherrscht sucht Vertretung oder Stellung als Reisender bei seriöser Firma. Off. an die Exp. dieses Blattes. F. M.

Bombas de riego
Un juego diferencial para elevar 1.500 litros de agua, por minuto, con su correspondiente contramarcha, tubería, varillaje, travesas de hierro T y doble T, para la instalación, escalera de hierro para el pozal, todo completo, y perfectamente semianual, para 12 o 20 metros de profundidad; se vende por la mitad de su valor.
C. Farrera, V. R., continuación González Julián.—Vicente Ruiz.

Cierre de cristales para patio
Se desea comprar uno. Hacer ofertas a la Información, agencia de anuncios, Laurus, 10.

SE VENDE
Una casa compuesta de planta baja y primer piso, situada cerca de la carretera de Madrid, antes de llegar a la Cruz Cubierta, propia para vivienda o industria; precio doce mil quinientas pesetas. Razón: calle de Barcelona, núm. 18, 1.ª, y Hospital, núm. 8, bajo, Fábrica de Baldosa, Valencia.

Lo mejor para el cuidado y conservación de la BOCA, DIENTES es LISTERINE ANTISÉPTICO IDEAL
Además de ser un dentífrico excelente, es muy eficaz para todos los usos de la HIGIENE PERSONAL.
ÚNICOS FABRICANTES LAMBERT PHARMACAL, C.º, St. Louis. E. U. A.

Venta de fincas
En el centro de la población y en sus ensanches, vendiéndose desde 3.000 duros a 50.000. Informar el corredor colegiado José M.ª Bernal, Hernán Cortés, 6; de 10 a 12 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde.

MARMOLES
GRANDES TALLERES S. ORTIZ
Especialidad en lápidas MIGUELTE, 3, VALENCIA
Teléfono 792

Sarna
ANTISARNICO MARTI, Único que la cura sin baño, 3 pesetas frasco. Vende: San Fernando, 34; Mercado, 12; y Abascal y O. Agentes exclusivos: J. Urbiaco y O.ª, Bruch 49, Barcelona.

de LOULA
magnífica villa, en el Camino de Benitachell, núm. 2. Razón: Maldonado, 48.

Loros
se compran, habladores. Torno San Cristóbal, 15, bajo.

Buques
Línea de vapores Ybarra y Compañía, S. en C., de Sevilla.
Servicio rápido
El vapor CABO CORONA saldrá de este puerto el 21 del actual para Alicante, Málaga, Bonanza, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros.
Consignatarios en Valencia: Hijos de Nogués, Sorri, 2, entresuelo, y en el Grao, Muelle Poniente (Caro).

Para Amberes
EL VAPOR Sierra Negra
saldrá del 24 al 26 del actual, ADMITIENDO CARGA A FLETES REDUCIDOS.
Para cabida e informes dirigirse a su consignatario: JUAN BAUTISTA IBAÑEZ CARLES Capdepón, 18, 1.ª (Cabañal) Teléfono 3187

RECUERDE USTED Amigo DÉBIL QUE EL Elixir CALLOL DA FUERZA, VIGOR Y JUVENTUD y los Médicos le llaman el REMEDIO DE LOS DÉBILES

CAME LQUIDA
PARTICULARES DE ASIGNATURAS e INGRESO en el INSTITUTO y MA-GISTERIO. Preparación rápida y eficaz.
Jerusalem, 27, 3.ª (chafalán Buenavista).

Lecciones
particulares de ASIGNATURAS e INGRESO en el INSTITUTO y MA-GISTERIO. Preparación rápida y eficaz.
Jerusalem, 27, 3.ª (chafalán Buenavista).

Caseta de baño
Modelo plays del Norte de Inmejorables condiciones. Se vende por precio módico.
Darán razón: en Nazaret, C. Mayor, 97.

SE VENDE
Una estantería, mostrador, botanero y demás accesorios de farmacia, por precio módico.
Informarán en la papelería de Vila; plaza de Cajeros, núm. 4.

PÉRDIDA
Se ruega a quien se haya encontrado en la mañana del 16 del actual, en el tranvía de circunvalación, trayecto comprendido entre la plaza de Tetuán y el puente de San José, un impermeable y medalla del Sagrado Corazón de Jesús, de oro, con piedras, y en el reverso, las iniciales C. M. enlazadas, se sirva presentarlo en la calle de Jovellanos, núm. 3, 2.ª, y a más de agradecerse por tratarse de un recuerdo de familia, se le gratificará.

Vendo
un caballo de siete años, montañés, de inmejorables condiciones, elegante con cargo nuevo y resistente. Razón: José Oliver, fábrica de pastas para sopa.

Clinica de Belleza
Cuando haya apurado usted todos los medios y no le quede ya ningún recurso para conseguir la desaparición completa del Vello, de las Pecas, Arrugas, Manchas de la piel, Cansas y Viruelas, venga a consultarme y le explicaré el secreto para quitarlas radicalmente estos y otros defectos faciales con procedimientos modernos, inofensivos, científicos y económicos, pues mi larga práctica y experiencia serán segura garantía de éxito. Consulta: Llibres, 9, principal, de diez a una y de tres a cinco. Faltivos hasta a una. Correo del Patriarcado. Consultas por correo con salde.

Dona a la vista
Descrípala general de la ciudad y sus alrededores.—Trazo pesetas.—Imprenta Trasmédica, Mar. 20.

Línea Brasil-Plata
EL VAPOR Queen Elisabeth
Estará en ésta el 24 al 26 de julio. Para Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Admitiendo carga a fletes reducidos.
Informes y cabida dirigirse a su consignatario JUAN BAUTISTA IBAÑEZ CARLES Capdepón, 18, 1.ª (Cabañal) Teléfono 3187

MADAME DE TEVE
Le célebre vidente natural da consejos para todos los casos de las dudas de la vida. Recibe todos los días de nueve mañana a nueve noche, en su domicilio, Gran Vía de Carmanitas, 43, segunda.—Mado contra malos al vicio, cohecho y simonía absolutas.

Pezoneras Fajarnés
A LAS SEÑORAS EMBARAZADAS
Uñas y verdaderos específicos que, usados dos o tres meses antes de alumbrarse, evitan los peligros y temores en los pechos y forman idéntico el pezón.
Precio: 20 reales caja en toda España

Depósitos en Valencia, Ferrocarril de los señores Fabá, San Vicente y San Martín; Cortes, Sombrenorio, 5, ferrete de Santa Catalina; Dr. Yébenes, Muro, 72; Dr. Quasada, Pastor Sorolla (calle Barco), 42. También se vende en los principales ferrocarriles de Alicante, Cartagena, Guadalupe, Huesca, Madrid y Saragosa.

C. I. T. I.
Centro Técnico Industrial Ibérico
Gran depósito de motores eléctricos, bombas centrifugas y maquinaria en general.
Pasqual y Genti, 18, Valencia-Tel. 1296

15 tomos, 15 ptas. Imp. DOMENECH Mar. 29

CHOCOLATES L'IDEAL
Viuda de R. COMOS
Especialidad a la Vainilla SANTA CATALINA, 16
Sombrillas y abanicos. No comprar sin visitar esta casa. San Vicente, 10, n.º 2